



INFORME ESTADÍSTICO 2020 SANCIONES PRIVACIDAD EN EUROPA

Editado por el Observatorio de Federprivacy

El estudio efectuado por el **Observatorio de Federprivacy**, analizando las fuentes institucionales de treinta países del Espacio Económico Europeo (EEE), se pone como objetivo hacer un **cuadro estadístico de los procedimientos sancionadores administrativos** por violaciones del RGPD y de las normativas nacionales en materia de protección de datos personales que se han emitido **en el transcurso del año 2020** sobre la base de diferentes variables como el tiempo, el valor económico, el tipo de violación y el sector.

1. Estadística mensual de las sanciones administrativas impuestas en el transcurso del 2020

Las siguientes estadísticas muestran el número de sanciones administrativas y el monto relacionado que se impusieron durante 2020 dividido por mes. En total hay **341 sanciones en el EEE (tab. 1)** que **ascienden** a un total de **€ 307,923,725**, siendo diciembre el mes más severo con € 148,156,645 (48% del total). En promedio, en 2020 cada uno de los 30 países del EEE infligió 11.3 sanciones y cada Estado impuso una media de 10,264,124 euros en multas. En el escenario europeo **no perteneciente al EEE**, se informan también los siguientes procedimientos:

- **En EE.UU.** la sanción de \$ 80 millones impuesta al banco Capital One en el mes de agosto de 2020 tras una importante violación de datos
- **En San Marino** 2 sanciones irrogadas por la Autoridad de Protección de Datos de la República del Titano durante 2020 por un importe total de 2,000 euros
- **En Turquía** una serie de sanciones de \$ 3.8 millones infligidas en el mes de diciembre de 2020 a Facebook, Instagram, YouTube, Periscope y TikTok por la Autoridad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Turquía (BTK) por no nombrar al representante del territorio según lo requiere la legislación nacional de protección de datos por un monto total de 22.8 millones (USD)
- **En Francia** la confirmación de la sanción de 50 millones de euros impuesta a Google en 2019 por la CNIL y confirmada en junio de 2020 tras la apelación al Consejo de Estado francés
- **En Canada** la sanción de \$ 9.5 millones de dolares impuesta a Facebook por afirmaciones falsas o engañosas sobre la privacidad y el procesamiento de información personal de ciudadanos canadienses
- **En la Isla de Man** la primera sanción por parte del Departamento del Interior por respuesta insuficiente al ejercicio de los derechos de los interesados por un importe de 13,500 euros

La siguiente vista general representa un resumen, siempre mensual, del monto de las sanciones (*fig. 1 y 2*) y del número de las sanciones (*fig. 3 y 4*) tanto acumulativas como no.

tab.1 – Lista de las sanciones administrativas mensuales con indicación del número, monto, promedio y porcentaje mensual del total

Mes	Número de sanciones	Monto (€)	% del total de las sanciones en 2020	Importe promedio sanción (€)
Enero	17	28,705,160	9.32%	1,688,539
Febrero	29	814,090	0.26%	28,072
Marzo	37	8,450,600	2.74%	228,395
Abril	7	77,925	0.03%	11,132
Mayo	14	549,121	0.18%	39,223
Junio	46	2,166,502	0.70%	47,098
Julio	49	20,678,960	6.72%	422,020
Agosto	22	69,800	0.22%	31,400
Septiembre	23	1,010,563	0.33%	43,938
Octubre	27	78,097,158	25.36%	2,892,487
Noviembre	29	18,518,901	6.01%	638,583
Diciembre	41	148,163,945	48.12%	3,613,755
Total 2020	341	307,923,725	100.00%	903,002



Como se observa en la fig.1 el valor más alto de las sanciones irrogadas en 2020 se concentra en el 2° semestre (86.7%), mientras que en el 1° semestre se impuso solo el 13.3% del total.

El valor de las sanciones irrogadas solo en el mes de diciembre de 2020 (fig.2) representa el 48% del total anual (307.9 millones de Euros).

El mínimo del valor mensual de las sanciones se alcanzó en el mes de abril con un importe de 77,925 euros, equivalente al 0.03% del total anual. (fig.2)

Observando el número de las sanciones irrogadas y ya no el valor, el % del peso del primer semestre (fig.3) es el 43.9% del total anual (150 de 341) y el del segundo semestre el 56.1% (191 de 341).

Considerando en cambio los números no acumulados (fig.4), los meses de junio (46) y de julio (49) son aquellos en los que se impusieron más procedimientos durante 2020.

El mínimo de las sanciones en cambio se registró en el mes de abril (7) coincidiendo con el período de bloqueo de Covid-19.

Fig.1 – Valor acumulado de las sanciones por mes (en millones de €)

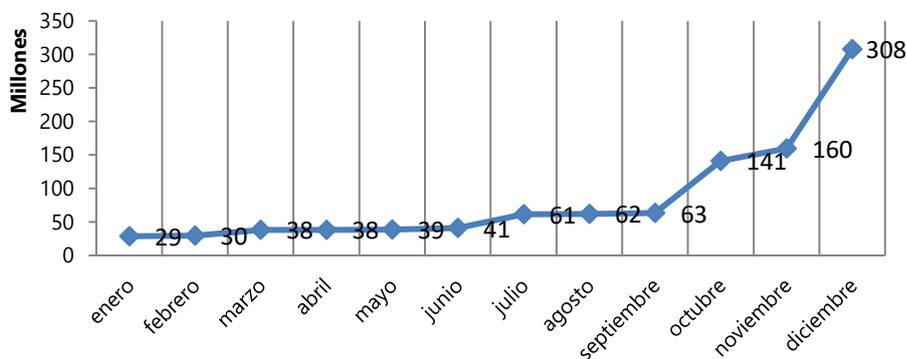


fig.2 – Valor no acumulado de las sanciones por mes (en millones de €)

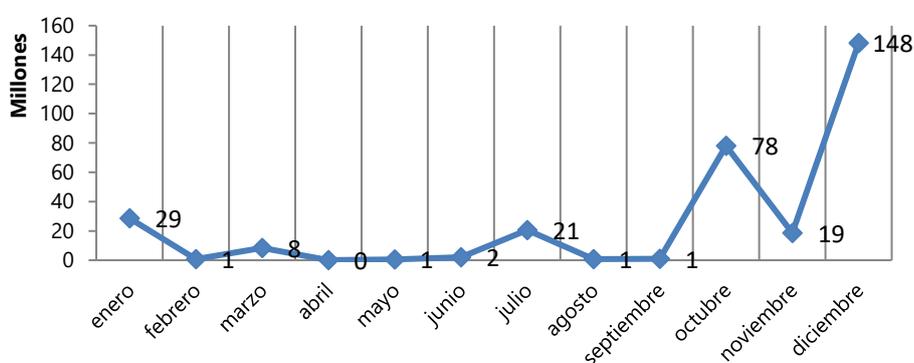


fig 3 – Número acumulado de las sanciones por mes

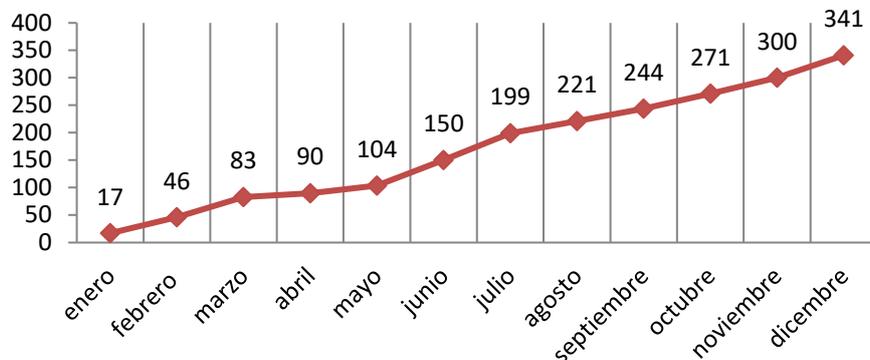
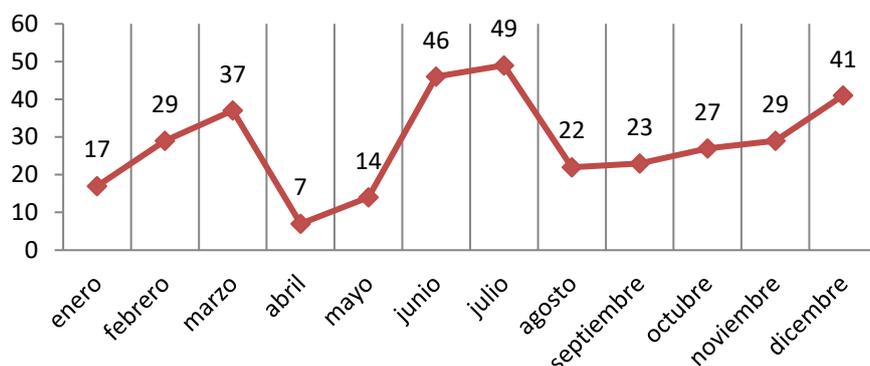


fig.4 – Número no acumulado de las sanciones por mes

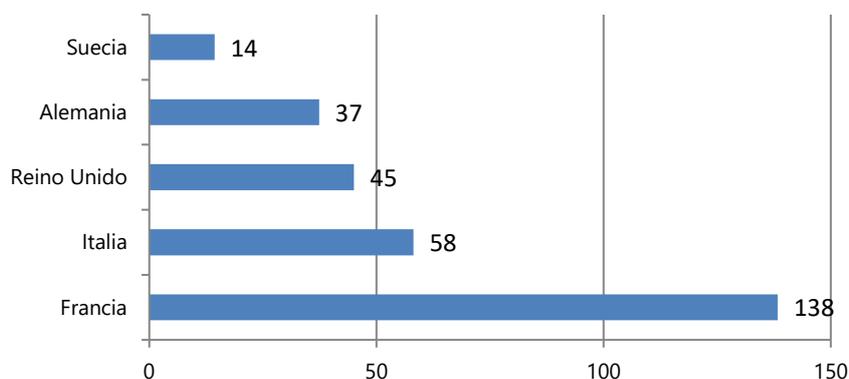


1. Estadística de las sanciones administrativas por países irrogadores

Analizando los datos de los Países que llevaron a cabo los procedimientos sancionadores (tab.2), la autoridad más severa en absoluto fue la francesa (CNIL), que impuso multas por € 138,316,300, equivalentes al 44.9% del total general de las naciones examinadas. En cambio en el ranking de las autoridades más activas (fig.6) la rumana (ANSPDCP) ocupa el tercer lugar con 26 procedimientos sancionadores, la segunda la italiana (GDPD) con 35, y primera la española (AEPD) con 133 sanciones impuestas

La autoridad más severa en absoluto fue la francesa (fig. 5), que impuso multas por 138 millones de euros, equivalentes al 44.9% del total general.

fig.5 – Naciones con el mayor valor económico de las sanciones (en millones de €)



tab.2 – Lista de naciones irrogadoras clasificadas según el valor económico de las sanciones

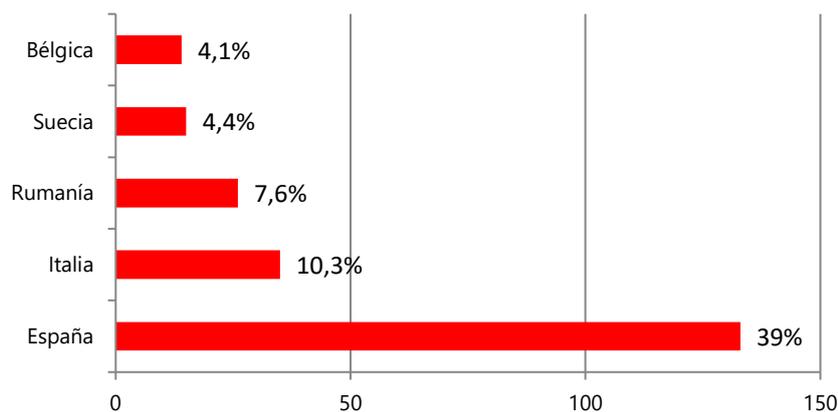
Nación	Monto (€)	Número de sanciones	Importe promedio sanción (€)
Francia	138,316,300	8	17,289,539
Italia	58,176,601	35	1,662,188
Reino Unido	45,067,000	5	9,013,400
Alemania	37,398,708	3	12,466,236
Suecia	14,278,800	15	951,920
España	8,080,710	133	60,757
Países Bajos	1,355,725	3	451,908
Hungría	1,002,525	13	77,117
Noruega	805,200	11	73,200
Bélgica	798,000	14	57,000
Irlanda	630,000	4	157,500
Polonia	531,698	9	59,078
República Checa	312,178	8	39,022
Finlandia	207,500	5	41,500
Dinamarca	202,300	6	33,717
Rumanía	184,650	26	7,102
Estonia	148,500	3	49,500
Eslovaquia	107,000	4	26,750
Austria	100,750	3	33,583
Malta	64,500	11	5,864
Grecia	45,000	7	6,429
Chipre	32,000	5	6,400
Islanda	29,600	2	14,800
Letonia	21,250	2	10,625
Lituania	15,000	1	15,000
Bulgaria	12,230	4	3,058
Croacia	N.D.	1	N.D.
Portugal	0	0	0
Eslovenia	0	0	0
Liechtenstein	0	0	0
Luxemburgo	0	0	0
Total	307,923,725	341	903,002



La autoridad más activa en absoluto fue la española (fig. 6) con 133 sanciones en el año 2020, equivalentes al 39% del número total.

Las otras 4 autoridades entre las más activas (Italia, Rumanía, Suecia y Bélgica) infligieron juntas 90 sanciones equivalentes al 26% del número total.

fig.6 – Naciones con mayor número de sanciones



Considerando el número de las sanciones, el 65% de los procedimientos (223 de 341) fue irrogado por 5 Países (fig.6 y fig.7) con mayor actividad en el segundo semestre respecto al primero, 135 sanciones contra 88, de las cuales 75 de la autoridad española (fig.8).

fig.7 – Número acumulado de las sanciones por las Naciones con mayor número de procedimientos

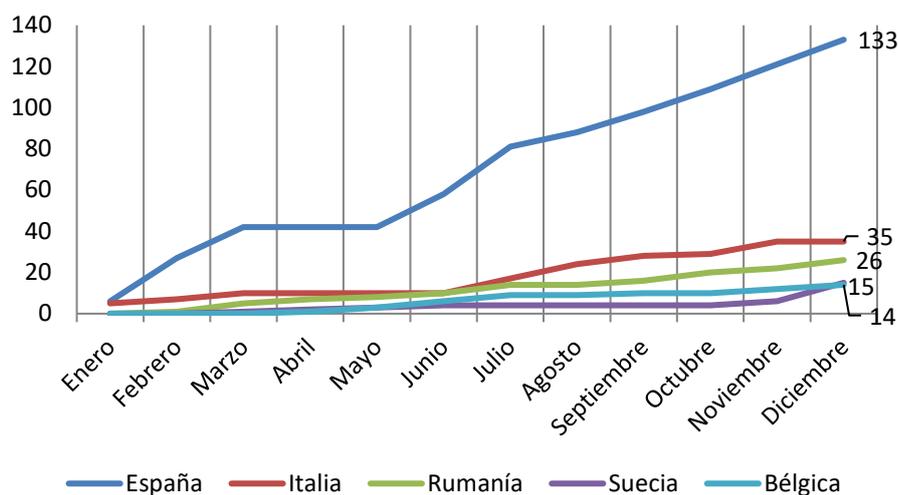
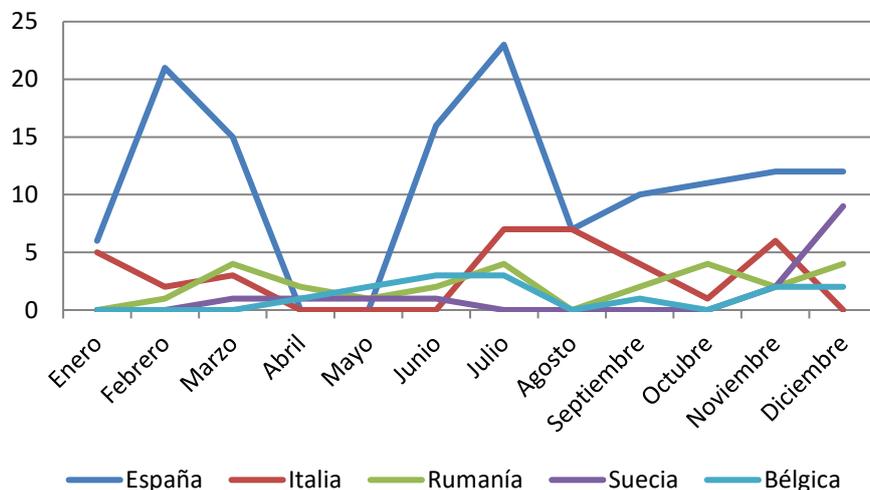


fig.8 – Número no acumulado de las sanciones por las Naciones con mayor número de procedimientos



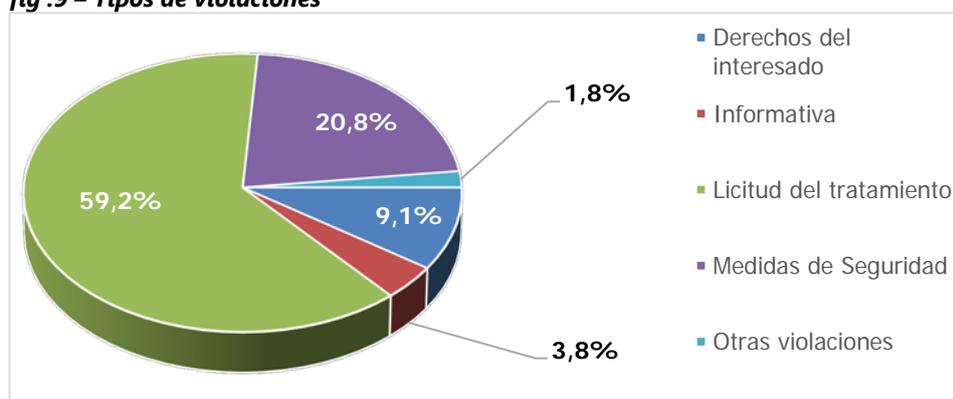
tab.3 – Lista de naciones irrogadoras clasificadas según el número de sanciones

Nación	Número de sanciones	Monto(€)	Importe promedio de la sanción (€)
España	133	8,080,710	60,757
Italia	35	58,176,601	1,662,188
Rumanía	26	184,650	7,102
Suecia	15	14,278,800	951,920
Bélgica	14	798,000	57,000
Hungría	13	1,002,525	77,117
Noruega	11	805,200	73,200
Malta	11	64,500	5,864
Polonia	9	531,698	59,078
Francia	8	138,316,300	17,289,539
República Checa	8	312,178	39,022
Grecia	7	45,000	6,429
Dinamarca	6	202,300	33,717
Reino Unido	5	45,067,000	9,013,400
Finlandia	5	207,500	41,500
Chipre	5	32,000	6,400
Irlanda	4	630,000	157,500
Eslovaquia	4	107,000	26,750
Bulgaria	4	12,230	3,058
Alemania	3	37,398,708	12,466,236
Países Bajos	3	1,355,725	451,908
Estonia	3	148,500	49,500
Austria	3	100,750	33,583
Islanda	2	29,600	14,800
Letonia	2	21,250	10,625
Lituania	1	15,000	15,000
Croacia	1	N.D.	N.D.
Portugal	0	0	0
Eslovenia	0	0	0
Liechtenstein	0	0	0
Luxemburgo	0	0	0
Total	341	307,923,725	903,002

1. Estadística de los tipos de violaciones y sectores de las empresas multadas

Las siguientes estadísticas muestran los tipos de violaciones y los diversos sectores en los que se infligieron las multas. El sector más afectado en cuanto al número de sanciones es el de las telecomunicaciones, mientras que en términos de valor económico es el de internet y comercio electrónico (fig.10 y 11). En la tab.4 el impacto económico de las sanciones por tipo de violaciones. Finalmente en la tab.5 el resumen de todos los sectores con el número de sanciones infligidas, el monto total y promedio.

fig.9 – Tipos de violaciones



Analizando la fig.9 se desprende que el 59.2% de las sanciones se refirieron a tratamientos ilícitos y el 20.8% a medidas de seguridad, en el 9.1% de los casos se refirieron a los derechos del interesado, mientras que las violaciones sobre las informativas fueron el 3.8% del total.



tab.4 – Impacto económico del tipo de violaciones

Tipo de violación	Número sanciones	Incidencia por tipo (€)	Incidencia % sobre el total
Licitud del tratamiento	202	249,857,221	81.1%
Medidas de seguridad	71	55,350,505	18%
Derechos del interesado	31	1,908,821	0.6%
Informativa	13	51,280	0.1%
Otras violaciones	24	755,898	0.2%
Totales	341	307,923,725	100%

Entre los primeros 10 sectores más sancionados (fig.10) el más afectado por número de procedimientos en 2020 fue el de telecomunicaciones con 69 multas, seguido por el de servicios y por el de comercio, respectivamente con 47 y 45 sanciones, mientras que la administración pública estuvo sujeta a 41 multas por parte de las autoridades de control.

Sin embargo si se observa el valor económico global de las sanciones (fig.11), el sector más afectado es el de internet y comercio electrónico con 144.9 millones de euros en multas (equivalente al 47% del total), seguido por el de telecomunicaciones con 62.4 millones de euros y luego por el de comercio y actividades productivas con 38.1 millones de euros en sanciones.

fig.10 – Primeros 10 sectores por número de sanciones recibidas



fig.11 – Primeros 10 sectores por monto de sanciones recibidas (en millones de €)



tab.5 – Lista de las sanciones divididas por sector en orden alfabético

Sector	Número sanciones	Monto (€)	Importe promedio sanción (€)
Administración Pública	41	4,610,132	112,442
Bancario, Financiero y Seguros	28	8,466,160	302,363
Comercio y Actividades productivas	45	38,131,134	847,359
Editorial	2	570,000	285,000
Hotelero	4	20,614,800	5,153,700
Instrucción	13	152,800	11,754
Internet y Comercio Electrónico	16	144,850,821	9,053,176
Sanidad	17	3,852,600	226,624
Servicios	47	498,155	10,599
Sin fines de lucro	16	670,500	41,906
Telecomunicaciones	69	62,448,436	905,050
Transportes	8	22,778,000	2,847,250
Otros	35	280,187	8,005
Totales	341	307,923,725	903,002

S. e. u. o.

Fuentes de la investigación: Sitios web institucionales de las autoridades de control de protección de datos personales, del Comité de protección de datos, y otros sitios gubernamentales. Los datos podrían estar incompletos debido a procedimientos publicados o modificados después de la publicación del informe.

